

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Diseño curricular en música		
Materia	Didáctica de la música		
Módulo	Música		
Titulación	Máster en Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.		
Plan	408	Código	51756
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Posgrado (Máster universitario)	Curso	
Créditos ECTS	4		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María José Valles del Pozo Inés Mª Monreal Guerrero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariajose.valles@uva.es 983 423000 Ext. 3847 inesmaria.monreal@uva.es 92111-2295		
Horario de tutorías	Ver página web UVa		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La asignatura se encuentra dentro del módulo específico de la especialidad de Música, formando parte de la materia *Didáctica de la Música*. Responde a la necesidad de que los estudiantes sean capaces de planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera reflexiva y autónoma, a través del conocimiento del currículum vigente y desarrollando criterios de selección, secuenciación, temporalización y, en su caso, elaboración de los elementos constitutivos del mismo.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se complementa con las otras dos que componen la materia, *Didáctica de la música* y *Metodología y evaluación de la música*, y a su vez permite integrar los conocimientos adquiridos en el resto de las materias, especialmente los contenidos disciplinares y los correspondientes a la innovación docente.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen.



2. Competencias

2.1 Generales

- G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.2 Específicas

- E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de la música y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la música y la enseñanza musical y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- E.E.4. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
- E.E.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.
- E.E.6. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- E.E.7. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- E.E.8. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- E.E.9. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- E.E.10. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- E.E.11. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.



3. Objetivos

1. Conocer y analizar el currículum de música en educación secundaria obligatoria, bachillerato y enseñanzas profesionales artísticas (Conservatorio).
2. Desarrollar criterios de secuenciación coherentes de los elementos del currículum, así como de selección, diseño y elaboración de materiales didácticos adecuados.
3. Planificar procesos de enseñanza y aprendizaje de la música que respondan a las características y necesidades de los contextos educativos actuales integrando los conocimientos transdisciplinares y pedagógicos adquiridos.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque único Diseño curricular en Música

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dada la estrecha relación entre sus contenidos, la asignatura se plantea en un único bloque organizado en torno a dos aspectos básicos: currículum y concreción curricular. Comenzará con el estudio del currículum de música vigente en los distintos contextos educativos, profundizando en sus fundamentos y analizando los elementos que lo componen. Se revisarán sus antecedentes en la historia de la educación musical más reciente, así como sus perspectivas. Los conocimientos adquiridos a través del estudio del currículum se desarrollarán en la práctica diseñando procesos de enseñanza y aprendizaje en los ámbitos de interés. El apartado referido a la concreción curricular es esencial para desarrollar estrategias de secuenciación de los distintos elementos del currículum en el área de la enseñanza musical. Aprender a programar es necesario para poder ejercer, en un futuro, la labor docente contextualizando la realidad del aula con los requerimientos a nivel de legislación educativa autonómica.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer el currículum actual de música en educación secundaria y enseñanzas artísticas en el marco legislativo actual, sus antecedentes inmediatos y sus perspectivas para el futuro.
2. Analizar y reflexionar sobre la contribución de la música a la adquisición de las competencias básicas en la enseñanza obligatoria.
3. Aplicar de manera eficaz los conocimientos adquiridos a la planificación de procesos de enseñanza y aprendizaje de la música diseñando secuencias didácticas innovadoras y contextualizadas que respondan a las necesidades y características de los diversos ámbitos educativos.

c. Contenidos

1. El currículo de música en educación secundaria y enseñanzas artísticas en el marco legislativo actual. Antecedentes y nuevas perspectivas de la educación musical en los distintos ámbitos. Música y currículum oculto.
2. La música en relación a las competencias básicas establecidas en el currículo de la enseñanza obligatoria.
3. Programación de aula: unidades o secuencias didácticas. Definición de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias, metodología y actividades formativas, selección, diseño y elaboración de materiales didácticos.
4. Atención a la diversidad en el aula y adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales.

d. Métodos docentes

Lección magistral participativa, estudio de casos, contrato de aprendizaje, aprendizaje por tareas.

e. Plan de trabajo

Se tomarán como punto de partida los conocimientos previos de los estudiantes y se realizará una evaluación inicial para determinarlos.

f. Evaluación

Pruebas de desarrollo oral y escrito, individuales y grupales.



g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Abrahams, F. (2008). Musicando Paulo Freire: Una pedagogía crítica para la educación musical. En McLaren, P. y Kincheloe, J. L. (Eds.), *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos* (pp. 305-322). Barcelona: Graó.
- Escamilla, A. (2011). *Las competencias en la programación de aula. Vol. II. Educación secundaria (12-18 años)*. Barcelona: Graó.
- Giráldez, A. (Coord.) 2010a. *Música. Complementos de formación disciplinar*. Barcelona: Graó-MEC.
- _____ 2010b. *Didáctica de la música*. Barcelona: Graó-MEC.
- _____ 2010c. *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas*. Barcelona: Graó-MEC.
- Zaragozá, J. L (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje*. Barcelona: Graó.

Legislación

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE de 4 de mayo.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. BOE 20 de enero de 2007.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. BOE 5 de enero de 2007.
- Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. BOCYL 23 de mayo.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León*. BOCYL 13 de junio.
- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*. BOE 6 de noviembre.
- Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. BOCYL 11 de junio.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. BOE de 10 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. BOE de 3 de enero de 2015.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. BOE de 8 de mayo.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*. BOE de 8 de mayo.

g.2 Bibliografía complementaria

- AA.VV. (1999). El currículum oculto en la educación musical. *Eufonía* (17).
- AA.VV. (2007). Competencias en educación musical. *Eufonía* (41).
- Aramberri, M. J. (2007). Las competencias clave desde la enseñanza profesional de la música. *Eufonía* (41), 71-83.
- Aróstegui, J. L. (Ed.) (2004). *The social context of music education*. Champaign (Illinois): University of Illinois.
- Gilbert, I. (2005). *Motivar para aprender en el aula. Las siete claves de la motivación escolar*. Barcelona: Paidós.
- Jurado, J. (2008). *El diseño de la programación y las unidades didácticas. Oposiciones para profesorado de conservatorio*. Vigo: Dos Acordes.



- Longueiro, S. (2006). *Profesores de conservatorio. Cómo elaborar la programación y las unidades didácticas*. Sevilla: MAD.
- Lozano, J. (2007). *Bases psicológicas y diseño curricular para el grado elemental de música*. Universidad de Valencia. Tesis doctoral. <http://hdl.handle.net/10803/10229>
- Pliego, V. (2012). *Programación para oposiciones de conservatorios. Una guía para opositores y para equipos docentes de conservatorios de música*. Madrid: Musicalis.
- Torres, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- Vilar, J. M. (2000). Manejando el currículo en el conservatorio y en la escuela de música: ¿Dónde debe estar el repertorio? *Música y educación* (43), 29-45.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Blogs, vídeos y documentales relacionados con los contenidos de la asignatura.
Revistas digitales especializadas abiertas o de acceso a través de la biblioteca de la UVA.

h. Recursos necesarios

Bibliografía indicada y eventualmente otra documentación que se determinará en su momento.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	El fijado en el calendario académico del máster

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Ver apartados anteriores.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	10	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Otras actividades	10		
Total presencial	40	Total no presencial	60
TOTAL presencial + no presencial			100

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Lectura y comentario de textos	30%	
Elaboración de programaciones didácticas	50%	
Prácticas de aula	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Los criterios de calificación tendrán como referencia la consecución de los objetivos planteados y el grado de adquisición de las competencias indicadas.
- **Convocatoria extraordinaria:**
El sistema de evaluación será el mismo en las dos convocatorias del curso.

8. Consideraciones finales

Cualquiera de los aspectos de esta guía docente podrá ser modificado al principio o a lo largo de la asignatura si se considera conveniente para el desarrollo de la misma, siempre de acuerdo entre estudiantes y profesoras.